



FOTOS: CONAF

SE INICIÓ EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA SOLICITAR ÁRBOLES Y ARBUSTOS NATIVOS A LA CONAF.

CONAF Arica inicia Arborización 2025

Interesados pueden inscribirse a través del código QR disponible en la red X de @conaf_arica.

Redacción
La Estrella

La Corporación Nacional Forestal, CONAF, de Arica y Parinacota, informó que ya comenzó el proceso de inscripción para solicitar árboles y arbustos nativos como parte de su Programa de Arborización, que busca recuperar espacios verdes en zonas urbanas y periurbanas de la Región, "para que toda la ciudadanía se beneficie de los múltiples atributos de los árboles".

Así lo destacó Lino Antezana Navarro, director regional de CONAF, quien realizó un llamado a que las personas interesadas se acerquen a la dirección regional para llenar la solicitud respectiva, en el stand de atención de público del Departamento de Conservación de Ecosistemas Boscosos y Xerofíticos, DECEBOX.

La autoridad regional explicó que existe disponibilidad para entregar árboles y arbustos para todas las comunas de la Región, "ya que tenemos especies nativas que se cultivan en el vivero de Putre y también árboles y plantas en el Vivero Forestal Las Maitas, con las que hemos logrado recuperar exitosamente el arbolado urbano de plazas de diferentes barrios y poblaciones".

RESPONSABILIDAD

Por su parte, Carla Vargas Maldonado, jefa del DECEBOX, enfatizó que las personas que solicitan plantas, "deben hacerse responsables de su cuidado y mantenimiento, asegurar el riego, no pueden venderlas o reutilizarlas, y tienen que aceptar que desde CONAF hagamos un monitoreo y seguimiento a las plantas entregadas, ya que representan un ac-



PROGRAMA BUSCA RECUPERAR ESPACIOS VERDES.

tivo adquirido con recursos públicos".

La profesional agregó que el Programa "en ningún caso puede entregar plantas para el lucro personal y tampoco a personas o instituciones públicas o privadas que hayan sido obligadas legalmente a plantar como compensación ambiental por haber destruido vegetación o flora nativa".

“ las personas que soliciten plantas deben hacerse responsables de su cuidado y mantenimiento”.

Carla Vargas, Conaf



LLAMAN A QUIENES PIDAN ÁRBOLES A SER RESPONSABLES.

Finalmente, el director regional de CONAF informó que si las solicitudes son aceptadas sin problemas, las personas podrán retirar sus plantas de acuerdo a las fechas que se les asignen, desde la se-

gunda quincena de marzo, en la oficina regional ubicada en Avenida Vicuña Mackenna #820; o en el Vivero Forestal "Las Maitas", en la ruta A-33 de Cerro Sombrero.